

Madrid, 27 de febrero de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 92 PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CAJA, EN MADRID Y SUCURSALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de septiembre de 2017

Anuncio 2017A33, de 29 de septiembre

Resultados definitivos de la fase de valoración de méritos

El tribunal, en su sesión de 14 de enero de 2026, ha aprobado los siguientes resultados definitivos de la fase de valoración de méritos para las personas aspirantes que se relacionan a continuación, convocadas en ejecución de las sentencias dictadas en relación con el proceso selectivo de referencia.

Según el baremo acordado por el tribunal, el resultado de la fase de valoración de méritos supone el 40% de la puntuación global del proceso.

Esta relación consta de 2 aspirantes.

Nº resguardo	Formación punt. directa (máx 1)	Formación punt. base 10	Inglés oral punt. directa (máx 10)	Experiencia	Competencias	Matriz punt. directa (máx 9)	Matriz punt. base 10	Puntuación valoración de méritos base 10
172746797646	0,500	5,000	3,000	Muy adecuada	Muy adecuado	9	10,000	8,800
172776335185	0,500	5,000	5,000	Adecuada	Adecuado	5	5,556	5,444

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#): (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.